PREINSCRIPCIONES: 17 AL 24 DE SEPTIEMBRE

Normativa de inscripción de oferta formativa para centros cívicos, Espacio Música Joven y Espacio Getafe Joven

AYUNTAMIENTO DE GETAFE Juventud

Getafe Joven

¿QUIÉN PUEDE PREINSCRIBIRSE?

- Preferentemente, podrán solicitar la inscripción las personas que residan, estudien o trabajen en Getafe, nacidas entre 1987 y 2004 (ambos inclusive), salvo algunos casos de cursos que admitan otros tramos de edad.
- Cada persona como máximo podrá llevar a cabo 2 solicitudes de preinscripción, ya sea para sí mismo o para terceras personas.
- En los cursos y aulas avanzados y monográficos tendrán preferencia las personas que hayan realizado actividades de iniciación y avanzadas, dentro de la oferta de cursos anteriores. Así mismo, para inscribirse en dichos apartados será necesario el visto bueno técnico, en el caso de que no se hayan realizado actividades dentro de la oferta de Juventud con anterioridad.
- Las personas podrán realizar como máximo dos cursos de iniciación en una misma técnica, tras lo cual pasarán al siguiente nivel.

¿DÓNDE SE PUEDE REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN?

- **ONLINE:** a través de https://ocio.getafe.es
- **PRESENCIAL:** en Espacio Joven Getafe, en la avenida de las Fuerzas Armadas, 8 y teléfono 91 202 79 90

Los **ESPACIOS ABIERTOS sólo** se preinscribirán de manera **presencial**.

Las **actividades** de la **asociación** juvenil **ATLAS**, se inscribirán **del 17 al 21 de septiembre**, **de manera presencial**, en el Centro Cívico Juan de la Cierva, de 18:00 a 20:00 horas.

¿CUÁNDO SE PUEDE REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN?

Las fechas de preinscripción serán del **17 al 24 de septiembre de 2018,** y se harán:

- **ONLINE:** del 17 de septiembre a las 10:00 horas al 24 de septiembre a las 00:00 horas
- **PRESENCIAL:** de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a jueves

¿QuÉ DOCUMENTACIÓN SE DEBE PRESENTAR?

- **ONLINE:** no es necesario presentar documentación física. Todos los datos se recogerán en la aplicación https://ocio.getafe.es
- **PRESENCIAL:** entregar la solicitud de preinscripción que constará de los datos del solicitante y datos de las actividades que solicita

La documentación se facilitará en el momento de la preinscripción. Recordamos que las preinscripciones de los menores de edad deberán cumplimentarse con la firma de su representante legal.

¿CÓMO ES EL PROCESO DESPUÉS DE LA PREINSCRIPCIÓN?

- Para los cursos que tengan más demanda que oferta, se realizará un único sorteo. Será público, el día **25 de septiembre a las 12:00 horas en el Salón de Plenos**, y determinará el orden en que se ocuparán las plazas de las actividades ofertadas
- **Publicación de listas:** las listas definitivas de preinscritos en cada actividad, se publicarán en la web y tablones de anuncios de los centros cívicos, Espacio Getafe Joven, Fábrica de Harinas y Casa del Mayor, el **jueves 27 de septiembre a las 12:00 horas**
- En el caso de los cursos de **Conversaciones en inglés**, una vez publicadas las listas, se llevará a cabo una **prueba de nivel**, en los centros en los que se inscribieron el lunes 1 y el martes 2 de octubre. Se publicarán listas definitivas en la web getafejoven.com el día 3 de octubre. Las clases comenzarán el lunes 15 y el martes 16 de octubre. Tanto las reclamaciones como la tramitación de la baja sin cargo alguno serán hasta el viernes 5 de octubre
- En los **Cursos avanzados: la lista definitiva** de inscritos se publicará el **5 de octubre**, una vez que se haya comprobado que los preinscritos cumplen los requisitos para la realización del curso. El pago se realizará del 5 al 11 de octubre.
- Quienes no obtengan plaza pasarán, automáticamente, a las listas de espera según el orden determinado en el sorteo.
- De no cubrirse un 60% de las plazas ofertadas la delegación de Juventud podrá determinar la suspensión de la actividad. Existe una reserva de plazas para casos de integración y voluntariado.

RECLAMACIONES: hasta el **martes 2 de octubre a las 20:00 horas,** en cursos.juventud@ayto-getafe.org, *excepto en los casos que se indiquen otra fecha*.

TRAMITACIÓN DE LAS BAJAS: la baja en la actividad se tendrá que presentar por escrito. Únicamente se reintegrará la cantidad abonada, en los casos contemplados en el "Acuerdo de establecimiento, Regulación y modificación de precios públicos del Ayuntamiento de Getafe para el año 2018".

Una vez publicadas las listas, se tendrá de plazo **hasta el martes 2 de octubre**, excepto en los casos que se indique otra fecha, en el correo electrónico cursos.juventud@ayto-getafe.org hasta la 13:30 horas. El correo electrónico desde donde se envíe la baja, será NECESARIAMENTE el que se aportó en la solicitud de preinscripción. De no ser así, se tramitará el cobro de la actividad.

FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

HASTA QUE NO SE ABONE LA CUOTA NO ESTARÁ FORMALIZADA LA PLAZA

- Por internet con tarjeta: desde el **28 de septiembre hasta el 4 de octubre**, para todos aquellos que hayan realizado la preinscripción a través de https://ocio.getafe.es
- Autoliquidación o domiciliación bancaria, del **28 de septiembre al 4 de octubre:**
  - Mediante recibo para aquellas actividades que no superen los 2 meses de duración o su coste sea inferior a 30 €
  - Mediante domiciliación bancaria para actividades con coste superior a 30 €, aportando el nº de cuenta y con mandato firmado para la operación señalada

Si el pago se realiza por **autoliquidación** se tramitará en el Espacio Getafe Joven en el siguiente horario: **de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 horas.**

COMIENZO DE LAS ACTIVIDADES

- Las actividades darán comienzo a partir del **lunes 15 de octubre**, excepto en las que se indiquen otras fechas
- A la persona que acumule 3 faltas de asistencia no justificadas, se le dará de baja en la actividad, no pudiendo reclamar la devolución de la cuota

IMPORTANTE

Según viene recogido en la NORMA REGULADORA NÚMERO 5.1 CORRESPONDIENTE A PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL AREA SOCIAL, en su ARTÍCULO 9. GESTIÓN DEL PRECIO PÚBLICO, **una persona no se considerará definitivamente inscrita en una actividad, hasta que abone el precio establecido** (antes del comienzo de la actividad en el caso de emisión de recibo de autoliquidación o pague on line con tarjeta de crédito) **o facilite un nº de cuenta y el permiso correspondiente para el pase al cobro** (documento de mandato que se facilitará en cada centro).

OFERTA CURSOS 2018-2019

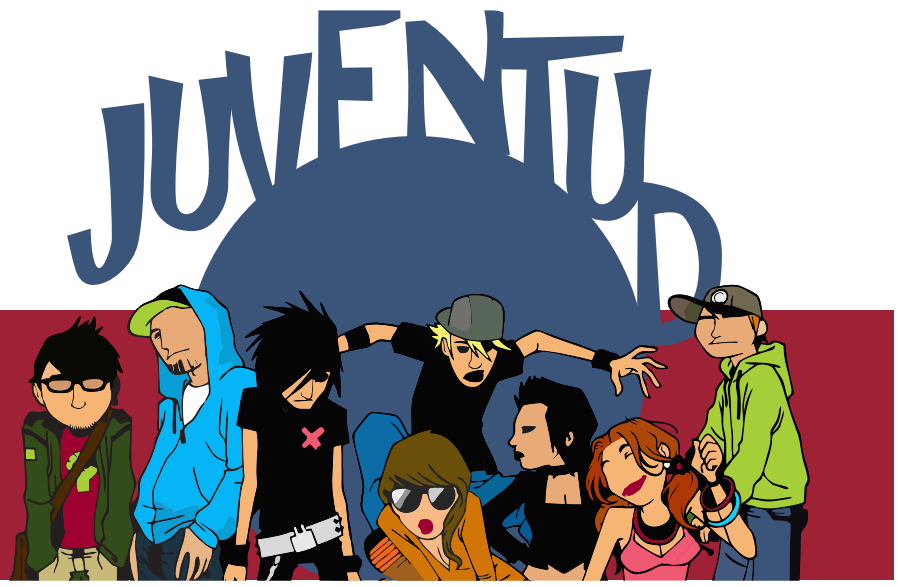

MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS CURSOS EN

Avenida de las Fuerzas Armadas, 8 Teléfonos: 91 202 79 90 / 91 202 79 91

+i www.getafejoven.com

Comunicación Ayuntamiento de Getafe
Septiembre 2018. A